



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: MODIFICACIÓN DE VISITAS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00350-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al escrito que antecede, de acuerdo a lo manifestado por la apoderada de la demandante y coadyuvado por las partes, por ser procedente se dispone;

Dar por terminado el presente proceso, por solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentada por la apoderada de la parte demandante radicado 08.1.

Sin condena en costas.

Una vez cumplido lo anterior se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 147

HOY: 27 de octubre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria